



MODELO ASO_5	
CÓDIGO DEL CONCURSO: 0307/ASO/015	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 03 de julio de 2020	BOUC: 09 de julio de 2020
CATEGORÍA: PROFESOR/A ASOCIADO/A	Nº DE PLAZAS: 1
ÁREA DE CONOCIMIENTO: Psicobiología	
DEPARTAMENTO: Departamento de Psicobiología y Metodología en Ciencias del Comportamiento	
FACULTAD: F. de Educación. Centro de Formación del Profesorado	
PERFIL PROFESIONAL: Neuropsicología infantil (Evaluación e Intervención), conocimientos pedagógicos	
ACTIVIDAD DOCENTE: Psicobiología de la Educación. Psicobiología del lenguaje. Psicobiología de las deficiencias. Intervención Neuropsicológica en Educación	

PROPUESTA DE PROVISIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en la base V de la Disposición Reguladora del proceso de selección de Profesores/as Asociados/as, la Comisión de Selección una vez efectuada la valoración de los méritos, hace público:

1º La propuesta de provisión de la/las plaza/s a favor del/de los aspirante/s:

Apellidos y Nombre	Puntuación Total
Álvarez Alonso, María José	8.7

2º La relación de los aspirantes admitidos, con la puntuación obtenida en cada uno de los apartados del baremo aprobado por la Universidad, los criterios de valoración considerados con su puntuación, y la puntuación total.



Criterios de valoración considerados en cada uno de los apartados y subapartados del baremo:

1.-	Experiencia profesional en Psicobiología de la Educación, Neuropsicología infantil, neuropsicología y similares: 1 punto por año. Hasta un máximo de 6.
2.-	Experiencia profesional en Psicología Clínica Infantil o Educativa, Pedagogía, etc; 0,75 por año. Hasta un máximo de 3 siempre y cuando no se haya puntuado el máximo (6 puntos) en el apartado anterior.
3.-	En Neuropediatría, Psiquiatría infantil y otras actividades relacionadas; 0,5 por año. Hasta un máximo de 2 siempre y cuando no se haya puntuado el máximo (6 puntos) entre los 2 apartados anteriores.
4.-	-
5.-	-
6.-	-
7.-	Experiencia docente relacionada con la materia. Hasta 2 puntos. Los aspirantes que acrediten experiencia docente como única actividad profesional, serán valorados en el apartado anterior, por resultarles más favorable
8.-	Experiencia investigadora relacionada con la materia. Publicaciones científicas (hasta 0,75 puntos). Comunicaciones a congresos (hasta 0,25 puntos). Hasta 1 punto
9.-	Experiencia investigadora relacionada con la materia. Proyectos de investigación competitivos. Hasta 0,5 puntos
10.-	Otros méritos. Titulación. Hasta 0,5 puntos. Se valorará preferentemente licenciaturas (0,25) o doctorados (0,25) relacionados con el ámbito de conocimiento (Psicología, Pedagogía)
11.-	Otros méritos. Formación. Hasta 0,4 puntos. Se valorará preferentemente aquella formación (Másteres, cursos, etc) relacionados con el ámbito de conocimiento (Psicobiología y afines)
12.-	Otros méritos. Idiomas y acreditaciones a figuras docentes. Hasta 0,1 puntos. Se valorará únicamente acreditaciones oficiales

3º Relación de aspirantes excluidos con señalamiento de la causa o causas de dicha exclusión.

Apellidos y nombre	Causa/s de exclusión
Martín Pérez, Cristina	2
Sacristán Romero, Francisco	1
Marín Camuñas, Ana María	1

(1) No acredita ejercer su actividad profesional fuera del ámbito académico universitario en la materia para la que se convoca la plaza.

(2) No acredita un mínimo de tres años de experiencia profesional efectiva relacionada con el perfil de la plaza, adquirida fuera de la actividad académica universitaria.

(3) Solicitud fuera de plazo.

(4) _____



Universidad Complutense de Madrid

Contra la presente propuesta, de conformidad con lo previsto en el artículo 108.5 de los Estatutos de esta Universidad, podrá interponerse, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de su publicación, y mediante escrito dirigido al/a la Rector/a, reclamación para su examen y valoración por la Comisión de Reclamaciones, que deberá resolver en el plazo de tres meses. Transcurrido dicho plazo sin que se haya dictado resolución, la reclamación se entenderá desestimada.

Madrid, 14 de septiembre de 2020

EL/LA PRESIDENTE/A		EL/LA SECRETARIO/A	
Firmado: María Raquel Gómez de Heras		Firmado: David López Sanz	
Firmado: Patricia Mateos Gordo	Firmado: Francisco Javier Expósito Torrejón	Firmado: María del Pilar Casado Martínez	

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día: 16 de septiembre de 2020

Firmado: M^a Isabel Salor Corraliza